AÑO XII — MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 1910 — NÚM. 3.451

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

La emigración española en Cuba

Es de todo punto interesante dar á conocer algunos datos relativos á la emigración española en Cuba, los cuales ha publicado en reciente folleto oficial la Sección de Estadística de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de la República.

Durante el año de 1908 el total de emigrantes españoles llegados á los distintos puntos de la República fué de 21.305, de ellos eran varones 27.610 y hembras 3.695.

Comparadas tales cifras con las correspondientes al año anterior de 1907, resulta que durante éste la inmigración española ascendió á 25.330, ó sea 21.266 varones y 4.064 hembras resulta, pues, que en 1908 disminuyó la inmigración en un total de 4.025, de los cuales eran varones 3.656 y 369 hembras.

Esta diferencia en contra de 1908 puede con toda certeza atribuirse entre otras causas al aumento de la inmigración española hacia la América del Sur, principalmente á la Argentina y otras naciones de origen y habla españoles.

Las circunstancias que más influyen para atraer esas corrientes inmigratorias son desde luego la similitud del idioma, primeramente, y después el mayor fomento y desarrollo de la agricultura en los países hispano-americanos.

Obsérvase asimismo que el total de inmigrantes llegados á la República de Cuba durante el año 1908 fué de 27.996 contra 32.436 que corresponden á 1907; estableciendo la comparación, resulta una diferencia total de 4.437 en contra de 1908.

Durante el quinquenio de 1904 á 1908, el total de inmigrantes españoles arribados á los puertos de Cuba, fué de 145.219, y el total general de distintas procedencias en el mencionado quinquenio, llegó á 177.677; por lo cual se ve claramente la grandísima importancia de la inmigración española en Cuba, que por sus especiales condiciones de salud y laboriosidad, resulta la más conveniente para la República.

A mayor abundamiento, y á título de dato, no sólo curioso é interesante, sino además extremadamente favorable á las corrientes inmigratorias españolas, merece citarse el caso, por decirlo así, «único», de que las estadísticas referidas anoten un «sólo» inmigrante llegado enfermo de los 21.305 registrados en 1908. Esto basta para evidenciar las excelencias de la inmigración española.

Ahora bien, este dato es tanto más interesante cuanto que á menudo el departamento de inmigración se ve en la imprescindible necesidad de tener que reembarcar para los puntos de su procedencia á muchos emigrantes, á causa de sus padecimientos físicos, siendo el *tacoma* la enfermedad más corriente y que se presta á mayor contagio.

Además de las grandes facilidades que Cuba ofrece á los emigrantes españoles á su arribo á los puertos de la República, relacionados con el Departamento de «Tiscornia» ó sea los Campos de detención, en los cuales se les atiende esmeradamente, previo el pago de módicas dietas, las Sociedades regionales españolas de Beneficencia, instrucción, etc., aquí establecidas, contribuyen al éxito de las gestiones del Gobierno cubano, siempre conducentes á que esos inmigrantes puedan obtener trabajo sin mayor dilación y dedicar sus vitales energías á las faenas de la industria azucarera, principal fuente de riqueza del país.

Además de las faenas agrícolas, existen actualmente en Cuba otros trabajos de larga duración, que por su índole ofrecen ocupación segura á los jornaleros españoles, tales como las importantes obras del alcantarillado de las ciudades de la Habana y Cienfuegos.

También las empresas ferroviarias prefieren á los inmigrantes españoles para las obras de reparación y prolongación de sus respectivas líneas, debido á las inmejorables condiciones de laboriosidad de esos sufridos braceros.

INFORMACIÓN MILITAR

Gratificación

Se ha concedido la gratificación anual de 1.500 pesetas al coronel director de la segunda sección de la Escuela Central de Tiro, D. José Belmonte y Guimerá.

Matrimonio

El capitán de Artillería D. Ernesto Ollero Sierra ha sido autorizado para contraer matrimonio con doña María Teresa de la Rosa é Illanes.

Prórroga de licencia

Le ha sido concedido un mes de prórroga á la licencia que por enfermo disfruta en Oviedo, el alumno de la Academia de Artillería D. Eduardo de Santiago Carrión.

LAS ELECCIONES DE CUELLAR

UNA CARTA

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Mi querido amigo: Un nuevo favor espero de usted, publicando en su periódico esas cuartillas.

Ya sabe le guarda gratitud por sus favores este su afectísimo amigo. q. l. m. l. b.,

MANUEL DE LA TORRE Y QUIZA.

A la carta que escribí para que rectificase *El Adelantado* lo que refería de los tristes sucesos de Campo de Cuéllar, y que se publicó en el DIARIO el día 12, se ha creído obligado á contestar el marqués de Santa Cruz.

Realmente no tengo por qué replicar á lo que se me contesta. El marqués comienza diciendo que ha rectificado *El Adelantado*, que es lo que yo me proponía.

Pero se permite apreciaciones que he de recoger para que las cosas queden en el lugar que por sí deben ocupar.

No sabe lo que sucedió á mi apoderado en Campo; mas se les antoja suponer que yo relaté lo ocurrido bajo la impresión de una referencia inexacta, dada la corrección que han de tener el presidente y adjuntos que formaban la Mesa.

En sucesos tan graves se requiere más seriedad que hablar por supuestos, y pensar que los que no constituyeron la Mesa el jueves antes de la elección, faltando á su deber; los que no admitieron á los interventores, cometiendo una arbitrariedad; los que arrojaron del local en que la elección se había de verificar á los representantes legales de un candidato, cometiendo un atropello, obraron con corrección, es una manera tan insólita de apreciar la cuestión que no merece comentarios.

Es garantía en la elección que el candidato tenga sus interventores en la Mesa, y el marqués afirma que el que los míos no figuraran en la de Campo, nada tenía de peligroso, ni daba motivo á resoluciones extremas.

Cierto que, abandonando sus puestos mis amigos y dejando el campo libre á los del marqués, la elección le hubiera resultado á maravilla. Este marqués discurre de modo extraño y peregrino la mayor parte de las veces; aunque es forzoso confesar que siempre lo hace en provecho propio.

Que los de Cuéllar fueran á Campo en grupo de cuarenta, armados, profiriendo amenazas de incendiar la población y cometer otros excesos.

No fueron en grupo de cuarenta, ni llevaban armas, ni su propósito fué otro que ver lo que pasaba entre los electores de Campo y conocer el resultado de la elección.

Si hubieran llevado armas, hubieran agredido á los de Campo y sucedió lo contrario; si hubiesen ido en grupo de cuarenta, aparecerían todos juntos y no es así; si su propósito fué incendiar, hubieran al menos intentado y en el perímetro extensísimo que la población ocupa les hubiese sido fácil hacerlo.

Yo niego esos hechos y esas intenciones; si al marqués le es grato afirmarles, allá él y su conciencia.

Que los menos se quisieron imponer por la fuerza á los más, lo demuestran los votos que se quiere simular emitidos y los que figuran en el censo. No se afane el marqués en demostrar otra cosa; cuarenta ó cuarenta y cuatro es menos de la mitad de ciento, y no hable de elecciones tenidas por mí; los electores varían de una á otra elección, y aun siendo los mismos, pueden cambiar de parecer.

Por otra parte, he de decirle que está mal informado en lo que respecto de mí ha sucedido en Campo; antes de que él conociese si existía el pueblo, tuve yo gran mayoría en elecciones.

Que el marqués se ha gastado un capital en estas elecciones no es afirmación *audaz que pasme*, es hecho que afirmo, porque sus parciales gritaban en la plaza de Cantalejo á voz en grito «quién quiere votar con nosotros á 50 pesetas», y no pudiendo llevarse á los electores se les pagó á más.

Yo no he pensado jamás que me idolatre todo el distrito de Cuéllar, donde tengo mis más caros afectos; he nacido en él, y es viejo que nadie es profeta en su patria.

En cambio el marqués y muchos de sus parciales, por ser extraños, buscan allí el logro de sus aspiraciones, y afirma aquél que viviendo en régimen de mayorías la voluntad de esta, le nombra diputado.

Mas siendo así, ¿por qué precisa el conservador buscar con merma de su decoro político la protección de un Gobierno liberal, y va por los pueblos diciendo que está encasillado; por qué lleva delegados del Gobierno para que le auxilien; por qué el gobernador de la provincia ha tenido que imponer su candidatura á los alcaldes de los pueblos?

Despójese de estas condiciones, y si tiene entonces valor para presentarse en contra mía, el país decidirá; asegurándole por anticipado que si los electores, libérrimamente, se resuelven por él, jamás pretenderé yo disputarle el acta.

MANUEL DE LA TORRE Y QUIZA.

Madrid, 16 Mayo 1910.

Estudiantes indultados

El ministerio de Instrucción pública ha firmado una Real orden, que publicará hoy la *Gaceta*, concediendo matrícula y nuevos exámenes á los alumnos de Facultad que habían quedado inhabilitados para terminar la carrera por haber obtenido seis suspensos en una misma asignatura.

Además se indulta de las penas que por faltas colectivas les fueron impuestas á los alumnos de algunas clases de la Escuela Central de Ingenieros industriales.

SOBRE EL ACTA DE SEGOVIA

El hecho tan sencillo como fácil de explicarse de que un periódico de Madrid haya sufrido una equivocación y en vez de decir «Actas remitidas por la Secretaría del Congreso al Tribunal Supremo por existir protestas en el acta de escrutinio» diga: «Las actas graves remitidas hasta ahora al Tribunal Supremo, son las siguientes», incluyendo entre ellas la de Segovia, ha dado ocasión á que algunos adversarios del Sr. Pedrazuela, que sin duda no pueden dormir tranquilos desde el triunfo de nuestro Director, echen á volar la especie de que ha sido declarada grave el acta de Segovia, confirmando de tal modo la burda patraña puesta en circulación por algunos caciques rurales, que sin otro fundamento que su capricho dicen á voz en grito que el Sr. Pedrazuela no se sentará en el Congreso, con lo cual quieren significar que no será aprobada el acta de Segovia.

traste con sus propósitos; en cuanto volvió la doncella, le preguntó:

—¿Sabe usted dónde está el Sr. Holmeroft?

—Hace un momento que le he visto entrar en la biblioteca.

—Hágame el favor de decirle que necesito verle en seguida.

La doncella se fué, y volvió con una excusa de Horacio, pero la anciana le dijo:

—Arviértale que si no viene ahora mismo, iré yo á buscarle. Y al mismo tiempo diga usted que venga también á la doncella de la señorita Roseberry.

Al poco rato entraron juntas las dos doncellas: una para anunciar la llegada de Horacio; otra para encargarse de llevar á Mercy la carta de Lady Janet. La segunda volvió para decir que había encontrado vacía la habitación de la señorita Roseberry, y que quedaba la carta encima de su mesa. Quedó sola Lady Janet, y al cabo de un momento entró Horacio, preguntando:

—¿Qué se le ofrecía, Lady Janet?

—Siéntese usted y se lo diré.

—No me siento porque tengo prisa. Tengo muchos motivos para hablar con Gracia cuanto antes.

—¿Pasará de trescientas ó cuatrocientas?

—Pongámoslo en quinientas.

Acostumbrada á la pobreza, apenas podía creer Gracia que Lady Janet estuviese realmente dispuesta á abonarle semejante cantidad, pero la anciana escribió en un momento un talón por la indicada cantidad, lo firmó y se lo alargó.

El mal carácter de Gracia siguió demostrándose.

—¿No creerá usted que me voy á echar como una fiera sobre ese papel?

Lady Janet se encogió de hombros, dejó el talón encima de la mesa, y cerró los ojos, porque solo con ver á Gracia Roseberry se ponía mala.

—Mi dignidad exige que reflexione—dijo Gracia.—¿Puedo volver al gabinete?

Lady Janet hizo una seña afirmativa.

—¿Y tendré á mi disposición algún criado?

Lady Janet exclamó, furiosa ya:

—¿Y por qué no pide usted toda la casa? Déjeme en paz.

Gracia, satisfecha por haber encolerizado á Lady Janet, añadió:

—Si me decido á aceptar ese talón, mi

En realidad, los que son ó parecen tan insensatos al propalar tan absurdas y falsas noticias, no merecen los honores de que nos ocupemos de ellos; pero como entre la gente honrada del campo hay personas sencillas que acogen con excesiva credulidad ciertos infundios, nos creemos en el caso de salirles al encuentro calificándoles de impostores y falsarios y llamando la atención de nuestros amigos para que no se dejen sorprender por quiméricas y falsas noticias.

El Sr. Pedrazuela tiene la más absoluta seguridad de que el acta de Segovia que será sin duda alguna una de las más limpias que vayan al Congreso, será aprobada y en su virtud que en su día jurará el cargo de Diputado sin dificultad alguna.

Lo que hay sobre esto es lo siguiente:

Según el artículo 53 de la ley electoral vigente, cuando en el acta de escrutinio de elecciones de diputados á Cortes existan protestas y reclamaciones de cualquier índole que sean, tan pronto como la Junta Central del censo haya recibido las mencionadas actas ó expedientes, la Junta Central las remitirá antes de las veinticuatro horas al Tribunal Supremo, para que éste informe directamente al Congreso acerca de la validez y legalidad de la elección, y sobre la aptitud y capacidad del candidato proclamado.

Pues bien, nuestros lectores ya conocen las protestas que formuló don Tomás Huertas, como apoderado del señor marqués de Cañada Honda, y que á su instancia se hicieron constar en el acta de escrutinio; y en su virtud, de conformidad á lo que dispone el artículo 53, inserto, el acta de Segovia como todas las actas en que haya habido protestas, han sido remitidas al Tribunal Supremo, sin que ello signifique declaración de gravedad del acta, lo que únicamente podrá conocerse ó inferirse, cuando el Tribunal Supremo haya emitido el correspondiente dictamen.

Hoy por hoy, difundir á tontas ó á locas, que el acta de Segovia será declarada grave, ó es un acto de delirio ó es mentir á sabiendas; lo cual ni es lícito siquiera.

Es más; desde el momento en que entiende en ello el Tribunal Supremo es hasta de sentido común aplazar todo juicio hasta que tan respetable y autorizado Tribunal emita su dictamen y entonces se convencerán todos de la temeridad con que hoy se divulgan esas patrañas referentes á la gravedad del acta de Segovia.

Pero para que nuestros lectores puedan con algún fundamento ir formando su juicio acerca del resultado que puedan tener dichas protestas, les diremos que dos fueron las protestas que formuló el Sr. Huertas, referentes á las elecciones de Segovia.

Una se refiere á lo sucedido en El Espinar.

Según el Sr. Huertas, fué detenido D. Valentín Fernández, administrador del marqués de Perales, sobrino del marqués de Cañada-Honda, por hallarse dando unas candidaturas, cosa que hacían otros que no fueron detenidos.

Los que conocen á D. Valentín Fernández y saben los medios que acostumbra á emplear para proporcionar votos al hermano de su amo anterior y sobrino del actual, se explicarán perfectamente que una autoridad prudente no consintiera los desmanes de dicho señor administrador; además, en el mismo momento de ordenar dicha autoridad su detención quedó sin efecto á instancia del apoderado del Sr. Pedrazuela, previa palabra de honor del Sr. Fernández de no emplear ninguna clase de soborno con los electores de El Espinar, quedando por tanto en la más completa libertad dicho señor Fernández.

¿Hay, ni puede haber nada más ridículo que pretestar de una detención que después de todo no se llevó á cabo? ¿O es que tiene que protestar de que contra todo lo que allí se acostumbra en casos tales, se le obligase por una autoridad celosa en el cumplimiento de las leyes, á empeñar su palabra de honor de no realizar tan vituperables actos de soborno?

A esto sencillamente se reduce lo de El Espinar.

Por lo que hace á lo sucedido en esta capital nos dijo el Sr. Huertas que se había privado de la libertad á más de treinta electores, y solo dió cuatro nombres destacándose entre ellos el del famoso concejal D. Perfecto Rivas, que no asiste á las sesiones que celebra el Ayuntamiento porque sabe que no se lo consienten los compañeros de concejo después del escandaloso expediente que se ha instruido en este Ayuntamiento por hechos que afectan á dicho señor Rivas.

Hoy mismo nos decían que en el barrio del Salvador hay cierta marejada sobre la inversión que se ha dado á unos duros que se recibieron para la compra de votos.

Nos aseguran que este señor como los detenidos fueron sorprendidos en flagrante delito de soborno.

Además el público imparcial podrá juzgar por la calidad de los detenidos la importancia que para el candidato derrotado pudieran tener dichas detenciones; además los que no habían votado al ser detenidos. se les puso en libertad con tiempo más que suficiente para que pudieran emitir sus sufragios.

¿No saben que á la mayor parte de los pueblos del Distrito fueron propios enviados á los partidarios del marqués de Cañada Honda para decirles, no es necesario que compreis más votos, no hagáis más gasto, nos sobran muchos votos, etc., etc.?

A juzgar por lo que chillan y se revuelven han sido más derrotados esos furibundos partidarios de Cañada Honda que el propio marqués.

Para concluir, diremos que el señor Pedrazuela espera tranquilo el dictamen del Tribunal Supremo y el fallo del Congreso en su día, y ruega á todos sus amigos que no se dejen engañar por esas noticias, que sin fundamento alguno y con una temeridad inaudita hacen circular sus enemigos para sembrar el desaliento entre los partidarios de nuestro director.

¿Hasta cuándo, y hasta dónde van á llegar con semejantes audacias y con tan absurdas patrañas?

NUEVOS EXÁMENES

La *Gaceta* ha insertado una Real orden de Instrucción pública, cuya parte dispositiva es como sigue:

1.° Se concede por una sola vez inscripción de matrícula y nuevos exámenes, el ordinario de Junio y el extraordinario de Septiembre, en la asignatura ó asignaturas pendientes de aprobación, á los alumnos de Facultad universitaria que por hallarse en el caso previsto en el artículo 21 del Reglamento de Exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901, habían quedado inhabilitados para continuar y terminar la carrera comenzada.

Los que quieran acogerse á los beneficios de esta disposición, podrán hacer la matrícula:

a) Como alumno no oficial, durante el corriente mes de Mayo para examinarse en Junio y Septiembre, y al efecto se amplía, para los que en este caso se hallen, el plazo de inscripción hasta el día 25 del mes actual.

b) Como alumno no oficial, en el período de inscripción del mes de Agosto, para examinarse en Septiembre.

c) Como alumno oficial, con derecho á examen ordinario y extraordinario en el próximo curso de 1910 á 1911.

2.° Se concede asimismo indulto de la pena que por faltas colectivas les fué impuesta á los alumnos de las asignaturas de Química industrial orgánica, Tecnología química, Topografía y Nociones de Geodesia, de la Escuela Central de Ingenieros industriales. Por consiguiente, quedan autorizados para presentarse á examen en la próxima convocatoria de Junio.

Viaje del rey de España

Llegada á Londres

Londres 17.—El Rey de España ha llegado esta tarde á las siete y doce.

El Monarca español, á quien acompañaban desde Douvres lord Hamilton of Dulzell y el embajador de España, Sr. Villaurrutia, fué recibido en la estación por el rey, el duque de Cornualles, la princesa Beatriz de Battenberg, el personal de la Embajada española, la Comisión naval española, los marqueses del Mérito y otros notables miembros de la colonia.

D. Alfonso subió en el coche del Rey de Inglaterra, dirigiéndose á Kensington-palace, que es donde se hospeda.

Tanto en las cercanías de la estación como en las del palacio y todo á lo largo del trayecto seguido por la regia comitiva, se apiñaba silencioso un público enorme.

EL COMETA HALLEY

Vulgaridades

Mañana 19, según los sabios, el cometa se acercará 23 millones de kilómetros á la tierra, y los gases de su cola envenenarán á la humanidad y á todo bicho viviente, continuando nuestro planeta su eterna marcha sin ningún inquilino.

A medida que con velocidad inmensa el cometa se acerca, los astrónomos quitaron hierro á sus anuncios, y al llegar, no recibirá la humanidad ni la más leve caricia de la funesta cola, en su triunfal paso.

Atomo universal nuestro planeta, al girar en la inmensidad entre negruras, su misma pequeñez le libraría de todo choque, si un Dios creador no le hubiere protegido por la gravitación, que le hace seguir su inmutable y segura órbita.

Dicha grande para muchos sería el momento en que terminada la lucha vital, agregásemos en conjunto nuestro espíritu en la universal existencia, cortándonse cual nudo gordiano todo problema político, social, religioso y económico.

No hay temor; la humanidad seguirá viviendo, el cometa pasará con efectos imperceptibles para nuestro organismo y ajeno á nuestra existencia mundana.

Su limitada inteligencia, sus sentidos, su pequeñez, impide al hombre vislumbrar las leyes creadoras del Universo, sin apreciar lo que es tiempo, espacio, fuerza, ni comprender lo que son mundos, que su vista nunca podrá alcanzar.

El tiempo lo mide, el espacio lo calcula, la fuerza la somete, la electricidad la encauza; pero todo medio de comparación sometido está al convenio y adaptado al medio ambiente en que nuestros sentidos funcionan. Lo grande y pequeño, lo hermoso y feo, el calor y el frío, las sensaciones todas, relativas son á nuestros medios de percepción.

Las inmutables leyes que el arquitecto universal señaló, no siendo convencionales ni terrenas, se cumplirán eternamente, y cruzando el cometa, la humanidad seguirá en su preventiva cárcel, con sus risas y sus llantos, sus amores y desengaños, su ilusión y realidad.

Juventud, arrogancia, hermosura,dinero, fuerza mundana, unios; apretad vuestros resortes, acumulad vuestra energía potente y lanzarla contra la acción del tiempo, que pasa y siempre queda, y éste vencerá, por ser hechura divina, y vuestras armas son terrenas.

No temamos al inofensivo viajero que, encarrilado y desdeñoso avanza; no temamos el momentáneo cruce del cometa, que arrodillados ante Dios somos grandes; pero temblemos ante el *Tiempo*, que es el grandioso y perpetuo cometa que nos arrastrará á todos, sumergiéndonos en la vida intensa de la inmensidad infinita.

LUIS LERCAR.

Exámenes de ingreso en la Academia de Artillería

DIA 17

Primer ejercicio

Aprobados.—D. Francisco Sareguino Benítez, D. Gaspar Gómez Salas, D. Julián Orcajo Vázquez, D. Antonio Uria Ruiz, D. Francisco Pou y Pou, D. Joaquín Campuzano Billón, D. Angel Onrubia, D. Victoriano Onrubia y D. Carlos Díaz Murcia.

Segundo ejercicio

Aprobados.—D. Fernando Sanz Gómez, 13,75 en Aritmética y 13,25 en Algebra.

Desaprobados, los números 35, 40 y 60.

Profeta apaleado

Ferrol, 16.—Un individuo andaluz, montado en una caballería llevaba dos grandes sacos llenos de historietas en que anunciaba el fin del mundo por el cometa de Halley.

Recorría las aldeas, donde las vendía al precio de 10 céntimos; pero en la de Moeche le falló el negocio, pues al pregonarlas se vió rodeado de gente que le insultó, quemó los papeluchos y le dió una soberbia paliza. El vendedor, con profundo asombro ante el adelanto de aquellas gentes, á las que creía ignorantes, montó en la caballería y consiguió huir.

Manifestaciones del Sr. Canalejas

El presidente del Consejo, hablando ayer con los periodistas acerca de los desagradables sucesos ocurridos en Valencia, se expresaba en los siguientes términos:

«Por algunos elementos se viene realizando desde hace algún tiempo una campaña que no califico porque soy enemigo de los adjetivos. Con ultrajes, mentiras y amenazas, esos elementos á que aludo quieren imponérsenos por el escándalo.

Las ideas son lícitas; el pensamiento no delinque; los ciudadanos hacen uso de su derecho reclamando dentro y fuera del Parlamento, ó exigiendo, mejor dicho, el cumplimiento de los derechos de ciudadanía que les concede la Constitución. Pero no es lícito, á sabiendas, difundir especies nocivas y conocidamente falsas.

Un día se dice que el Gobierno se trata de aumentar la lista civil, cosa que no puede hacerse más que al principio de cada reinado, pero que en el pueblo ingrato produce los efectos que buscan los que tales falsedades propalan. Se sabe que Su Majestad el Rey realiza actualmente un viaje á Londres por haber fallecido un allegado de su familia y que el viaje se lo costea de su peculio particular; pero para hacer daño conviene poner en circulación que á España le cuesta un dineral dicho viaje.

Otro día, que la comunicación radiotelegráfica entre la Misión que va á la Argentina y España ocasiona al Estado un gasto diario de 700 duros; y sin embargo, es de todos sabido que no se hace más que utilizar un servicio de la Compañía Trasatlántica que no supone el menor gasto para el país. Todo esto no hace efecto en los espíritus cultos; pero á las gentes ignorantes les puede producir, un día y otro día, alguna excitación, que por algunos conviene aprovechar.

Se sabe por todos cómo negociamos con el Vaticano, y se nos llama clericales; se nos ve acudir al Instituto de Previsión con seguros para el obrero, y al de Reformas Sociales con fines provechosos para las clases trabajadoras, y se nos dice que somos aliados del capitalista.

Otro día anuncia el ministro de Hacienda su reforma tributaria, de amplio espíritu igualitario, y, sin embargo, somos enemigos del proletariado.

Todo esto se agrava cuando se apela al sistema de la violencia. Hemos evitado muchos conflictos con medidas preventivas, que hemos adoptado con gran prudencia, y hemos evitado también que los obreros fueran sugestionados con varias huelgas aparentes, que en el fondo no respondían más que á determinado movimiento político.

Ahora, según el lenguaje de los *leaders*, se quiere hacer otra cosa; se quiere llevar á la calle un movimiento de acción, llegándose hasta amenazar al Parlamento. Esto no lo toleraremos.»

EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Ayer no celebró la Diputación la reunión semestral como equivocadamente dijimos, sino que se reunieron los vocales de la Comisión mixta de reclutamiento para poner término á los trabajos de revisión de expedientes.

Mañana será cuando se celebre la

dignidad exige también que se me entregue cerrado. A las órdenes de usted.

Y salió de la habitación tan audaz é insolente como había entrado.

En cuanto salió, abrió Lady Janet la ventana, sin temor al aire frío de aquel día de invierno, y dijo con expresión de asco:

—¡Cómo ha dejado esa mujer la atmósfera de este cuarto! ¡Ay, Mercy, cuánto me he degradado y rebajado por ti! ¿Y de qué se queja esta miserable? Todo lo que le han hecho, lo merece. En cuanto á Mercy, yo se que me quiere. No oiré su confesión. Nada dirá á nadie, porque se lo prohibiré.

Y cogiendo un pliego de papel, escribió:

«Hija mía: He tenido tiempo para reflexionar, desde que le he escrito á usted para que aplazara su explicación; comprendo los motivos que le han impulsado á obrar como lo ha hecho, y ahora le ruego que prescinda por completo de toda explicación, que habría de ser muy penosa para usted. Estoy cansada de oir hablar del asunto. La persona cuyas visitas le han causado á usted penas é intranquilidades, se marcha de Inglatera, convencida y tranquilizada por mí. Ni palabra diga usted á

nadie sobre lo pasado, que ha de quedar definitivamente sepultado en el olvido. No es esto solo súplica, sino orden formal de su madre y amiga.

JANET ROY.

P. D. Hablaré con Horacio y con Julián, antes de que salga usted de su habitación. No tema usted ninguna dificultad por parte de ellos. Tampoco le pido que me conteste por escrito. Diga usted que *sí* á la doncella que le lleva esta carta, y así sabré que estamos de acuerdo».

Después de cerrar la carta, le puso Lady Janet la dirección acostumbrada, *á la señorita Gracia Roseberry*, é iba á levantarse para llamar, cuando entró una doncella y le dijo:

—Esa señora que está en el gabinete me manda á pedir á usted una carta que debe usted tener para ella, y al mismo tiempo ha enviado por un coche de alquiler.

Lady Janet metió el talón en un sobre en blanco, y le dijo á la doncella:

—Llévele usted eso, y vuelva luego.

Quedóse Lady Janet meditando, cuando de pronto se le ocurrió que un encuentro casual entre Horacio y Mercy podía dar al

reunión semestral, y se procederá á la designación de la Comisión permanente que ha de actuar en este año.

ASAMBLEA FORESTAL

En los días 23 al 30 del corriente se va á celebrar en Madrid una Asamblea forestal, cuyo programa es el siguiente:

Día 23.—Sesión inaugural, presidida por el ministro de Fomento.

Día 24.—Salida de los expedicionarios para la sierra desde el Casino de Madrid, á las siete de la mañana.

Los asambleistas pueden optar entre visitar los trabajos efectuados en la «Cuenca alta del Lozoya» ó en «El Atazar» (zona de las turbias), conviniendo que lo participen con anticipación á la 4.ª división hidrológico-forestal (Claudío Coello, 24, 3.º). El número de señores que pueden ir en la primera expedición es ilimitado, pero por las condiciones de alojamiento no pueden pasar de diez individuos los que visiten «El Atazar».

Día 25.—A las seis de la tarde, primera sesión en el Instituto de Ingenieros civiles (Mariana Pineda, 5.)

Día 27.—Segunda sesión en el mismo Instituto, á seis de la tarde.

Día 28,—Tercera sesión, en dicho Instituto.

Día 29.—Almuerzo en un restaurant. A las siete, sesión de clausura en el Instituto.

Día 30.—Visita al vivero central y á los trabajos que se ejecutan en el monte «La jurisdicción», de San Lorenzo de El Escorial.

Entre otros trabajos, se presentarán á la Asamblea los siguientes:

1.º El problema forestal, por don Francisco Bernad.

2.º La cuenca de abastecimiento del canal de Isabel II, y medios de aumentar y regularizar su caudal, por don Carlos de Mazarredo.

3.º Piscifactorías y servicio piscícola, por don Juan Lizasoaín.

4.º Resultados obtenidos con los trabajos de mejora que se realizan en los alcornocales andaluces en Ordenación, por D. Emilio Caro.

5.º Antecedentes y datos sobre la repoblación forestal en la zona de turbias del rio Lozoya, por D. Juan Angel de Madariaga.

6.º Reformas en las Instrucciones del servicio hidrológico forestal, por D. Ricardo Codorniú.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las nueve de la mañana* en el obsevatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		671,4
Dirección del viento.		S. E.
Fuerza del	íd.	brisa.
Estado del cielo		nuboso.
Higrómetro.		65,00
Pluviómetro	(Víspera).	2,7 mm
Evaporímetro	(íd).	2,5
Máxima al sol	(íd).	19°,5
Irradiación solar	(íd).	57°
Máxima á la sombra	(íd).	14°
Mínima á la sombra		5
Anemómetro		55,2 Km

Maravillas de la electricidad

Según una información inserta en el *Lokal Anzeiger*, van muy adelantados los estudios de un prodigioso invento que ha de producir una verdadera revolución en el mundo científico.

Se trata de emplear la electricidad de tal manera que, dirigida una corriente eléctrica sobre el cuerpo humano, pueda ser localizada su acción á una parte cualquiera del organismo.

De este modo se podrá obtener maravillosas curaciones mediante una produción de calórico regulable á voluntad, quemando los tejidos enfermos.

Además, esta corriente ejercerá una acción antiséptica que esterilice todo cuanto se encuentre alrededor de los órganos afectos de efermedad.

De aquí se deduce que el tratamiento del cáncer, por ejemplo, entrará en una nueva fase de procedimiento sencillísimo.

Eminentes profesores de la Universidad de Berlín llevarán á efecto en breve experiencias decisivas y sobre las cuales se ha guardado hasta ahora la reserva más absoluta.

Próximamente se dará á conocer al público los resultados de estas experiencias.

NOTICIAS

Enhorabuenas

En los exámenes de ingreso en la Academía de Caballería ha obtenido el opositor D. José Bermejo, hijo de nuestro buen amigo D. Manuel Bermejo y Ceballos Escalera, las notas de 16,40 en Aritmética y 15,96 en Algebra.

Felicitamos al opositor y á su distinguida familia por tan brillante exámen, esperando que termine la oposición con no menos lucimiento.

—También damos la más cumplida enhorabuena á nuestros distinguidos amigos, los señores de Sanz (D, Tomás) por haber aprobado su hijo Fernando en los exámenes de ingreso en la Academia de Artillería, las asignaturas de Aritmética y Algebra, con las notas de 13,75 y 13,25 puntos, respectivamente.

De viaje

Hoy han llegado en automóvil el teniente de Artillería Sr. Ceballos y el capitán de la misma Arma Sr. Gasque, pertenecientes ambos á la comisión de experiencias.

Obreros en huelga

Anoche se declararon en huelga tres obreros de la panadería establecida en la calle de la Herrería, propiedad de doña Celestina González.

Parece que éstos tomaron tal determinación fundados, en que un sobrino de la dueña, llamado Julián Rubio, no está asociado como ellos.

En vista de esto y por si acaso estos obreros intentaban amonestar á otros de su oficio y propagar la huelga, la dueña de dicho establecimiento dió conocimiento del hecho á la Inspección de Vigilancia, para que ésta lo evitara.

Llamados dichos sujetos esta mañana á la Inspección, los exhortó el inspector Sr. García, en sentido de que en caso que intentan defender su asociación la defiendan sin ejercer violencias ni coacciones, pues de otra forma tendría que entenderse con ellos.

Todos ellos dieron palabra de cumplirlo.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado á luz un hermoso niño la distinguida esposa de nuestro buen amigo D. Valentín de Burgos y Muñiz.

Enviamos á los padres del nuevo vástago nuestra enhorabuena.

El cometa Halley

Como quiera que hoy será el fin del mundo al chocar el cometa Halley con la tierra, según han comunicado varios astrónomos, muchas señoritas de la buena sociedad segoviana y varios jóvenes, han ido á la plaza del Corpus, número nueve, planta baja, para alquilar varias bicicletas de la acreditada casa de Burgos y González, pues por mucha velocidad que traiga el cometa, más velocidad tienen las bicicletas que dichos señores alquilan.

El que quiera ir huyendo del cometa en dichas bicicletas, no se moleste, pues están todas alquiladas. Con esto, basta para probar lo buenas que son las máquinas que los señores Burgos y González alquilan.

Un accidente

Esta mañana cuando, transitaba por la plaza del 4 de Agosto, sufrió un ataque el vecino del Salvador, D. Rafael Rodríguez, conocido maestro carpintero.

Como en los primeros momentos no daba señales de vida, fué preciso avisar á un médico, siendo el Sr. Moreno el que acudió, quien en unión del señor Adrados, practicante de la Casa de Socorro, suministraron al enfermo unas inyecciones de éter, pasando más tarde en un coche á su domicilio.

Para curar las enfermedades crónicas se impone el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo seguido y han de llenar dos indicaciones. Ser inofensivos y curar. Esto pasa con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues cura las enfermedades del estómago é intestinos y no perjudica aunque se use años seguidos.

Á ver el cometa

Esta noche se dispone mucha gente, á trasnochar con el proposito de presenciar el paso por la tierra del fatídico cometa Halley.

Ahora solo falta que después de no dormir, las nubes no les den permiso para presenciarlo y entonces los trasnochadores se han lucido.

Vacante

Se halla vacante, por dimisión del que la desempeñaba, la plaza de médico titular de Duruelo, dotada con la gratificacion anual de 124 pesetas por la asistencia de siete familias pobres, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes debidamente documentadas, en la secretaría de dicho Ayuntamiento en el plazo de quince días.

Boletin Religioso

Santos del día 19

Santos Pedro Celestino, Papa y confesor; Ibón, presbítero, y Pudenciana, virgen.

La misa y oficio divino son propios de esta Feria V, con rito semidoble y color encarnado.

Cultos para mañana

En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento de seis y media á siete y media de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

MERCADOS

Aguilar de Campoo, 15

Los sembrados buenos y tiempo excelente, cotizamos:

Trigo 47 reales fanega.
Centeno 32,
Cebada 30.
Algarrobas 38.
Yeros 36.
Patatas una peseta arroba.

Compras desanimadas y existencias de granos escasean.

El Corresponsal.

Peñafiel, 16

Corta entrada rigiendo los precios siguientes:

Trigo 47,50 reales fanega.
Centeno 29.
Cebada 25.
Avena 16,
Yeros 30.

La tendencia de los precios es sostenida y se han hecho algunas ventas para Barcelona.

El Corresponsal.

Medina del Campo 16

Trigo 48,50.
Centeno 30.
Cebada 25.

Apenas si hay alteración pero la tendencia es de flojedad y sigue el tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Nava del Rey 15

Sigue el tiempo mediano, vientos fuertes y frios. los sembrados especialmente de trigo pierden mucho.

Poca oferta y casi ninguna operación en partida, notándose retraimiento.

Los precios que rigen son:

Trigo superior 49 reales las 94 libras,
Idem bueno 48.
Idem corriente 47.
Centeno 30,
Cebada 25.
Algarrobas 21.
Garbanzos de 100 á 120.
Harina 1.ª á 17 reales arroba,

El Corresponsal

Roa (Burgos) 15

Regularmente animados los negocios, vendiéndose algunas partidas de trigo especialmente para Cataluña para cuyo punto se facturaron la semana pasada cuatro wagones de trigo que se vendió á 48 reales fanega.

De vino también salieron 500 cántaros que fueron vendidos á 14 reales nno

Los campos no están todo lo lozano que era de desear, pero no están del todo malos, les hace falta mncho calor y por el contrario hace frío.

Los precios son los siguientes:

Trigo blanquillo 47 reales fanega.
Centeno 29.
Cebada 27.
avena 17,
Garbanzos de 60 á 120 segun clase.

El Corresponsal

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 18 (4'30 tarde)

Las comunicaciones marítimas

Ha quedado constituida en el Ministerio de Fomento la sección de comunicaciones marítimas, que preside el Sr. Navarrete.

Asamblea nacional

Mañana celebrará la primera sesión en el Teatro Español, la asamblea nacional de panaderos.

Una comisión de esta, ha visitado al Sr. Calbetón, para invitarle á que presida alguna de de las secciones habiéndoles prometido el ministro de Fomento asistir á alguna de ellas.

Representación de las Cámaras

El presidente de la Cámara de Comercio de Calahorra, señor Paumón, sustituirá á don Carlos Prats, en la representación de las Cámaras en la Argentina.

Consejo de ministros

Esta tarde á las cinco, se celebrarán Consejo de ministros para tratar del plan parlamentario y de los sucesos de Valencia.

Las elecciones en Cataluña

Hay gran marejada en Cataluña por la elección de Senadores.

En dos de aquellas provincias los conservadores presentan candidatura cerrada.

Romanones enfermo

Estando en el ministerio esta mañana el conde de Romanones, se sintió repentinamente enfermo.

Trasladado á su domicilio, le visitó el doctor Bejarano, encontrándole con una fiebre muy alta.

También le han visitado el señor Canalejas, los ministros y muchos amigos políticos y particulares.

Parece que se trata de un cólico nefrítico.

Viaje de un ministro

El ministro de la Guerra sale mañana para Totana (Murcia) para asuntos de familia.

Constitución del Senado

Ha dicho el Sr. Canalejas que en la constitución del Senado figurarán en mayoria los provincianos prestigiosos, y que el Gobierno ve con simpatía este movimiento.

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona. Sres. Roldos y Comp.ª, Rambla del Centro, 37. Sres. [illegible] y Comp.ª, Puertaferrisa.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid ..... Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 6 y 8. Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 9.